

4-16-7-121

~~68-5~~
45

27

SESIÓN PÚBLICA

QUE EN CUMPLIMIENTO

DE LOS ARTÍCULOS 115, 117 Y 118 DE SU REGLAMENTO,

Y PARA

DISTRIBUIR LOS PREMIOS DEL CERTÁMEN POR ELLA CONVOCADO,

CELEBRÓ LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1890

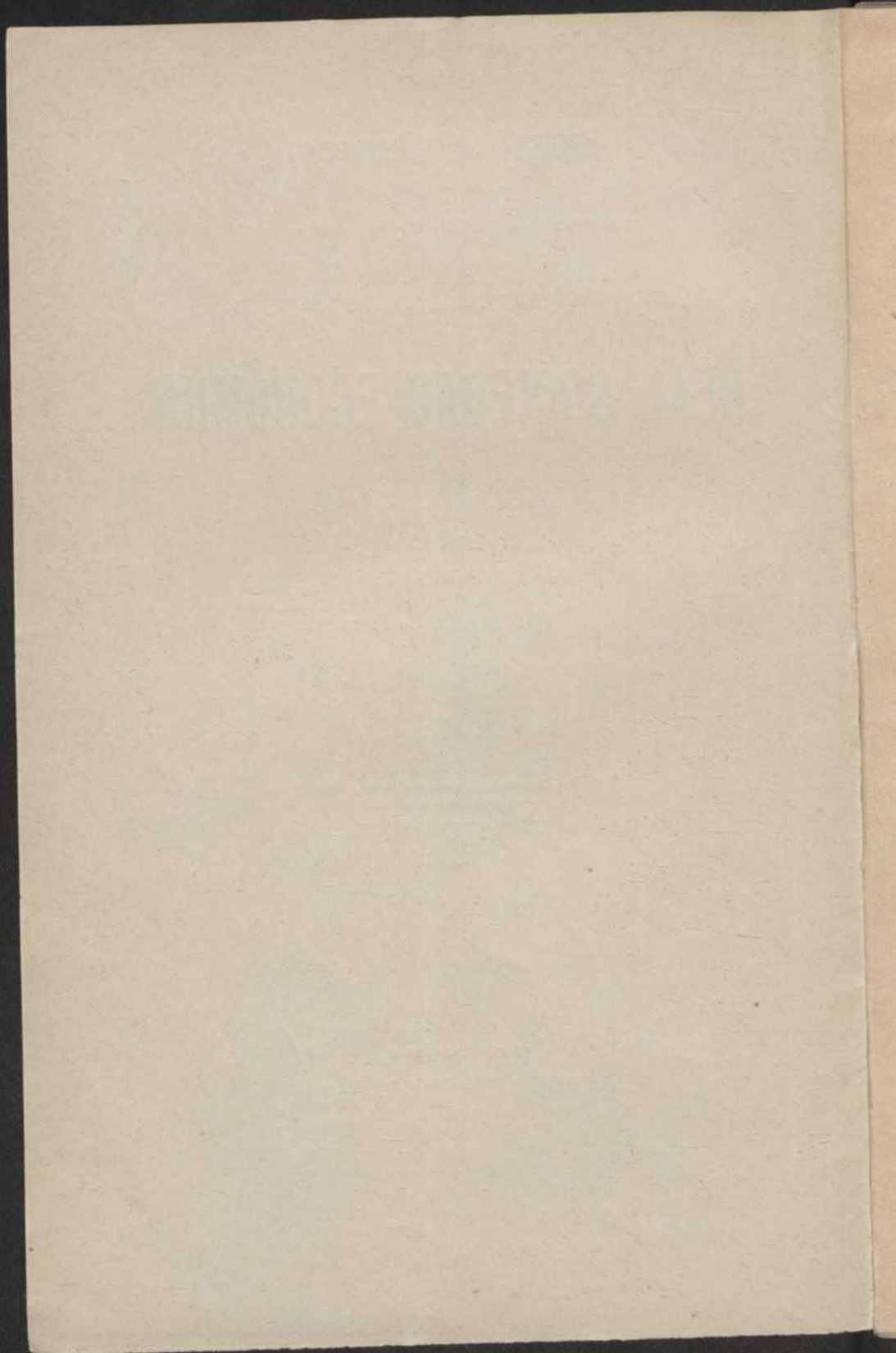
Mandada imprimir á expensas de la Corporación
y por acuerdo de la misma.



GRANADA

IMPRENTA DE INDALECIO VENTURA

1890



Acta de la Sesión pública

CELEBRADA POR LA

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE GRANADA

EN 10 DE JUNIO DE 1890, Y LISTA DE LOS JURADOS DEL CERTÁMEN

CONVOCADO POR ESTA SOCIEDAD, PARA

EL PRESENTE AÑO.

W
W10

Estadística de	
GRANAT	
	C
Estadística	103
	1(27)

R.22086

SESION PUBLICA

QUE EN CUMPLIMIENTO

DE LOS ARTICULOS 115, 117 Y 118 DE SU REGLAMENTO,

Y PARA DISTRIBUIR

LOS PREMIOS DEL CERTAMEN POR ELLA CONVOCADO,

CELEBRÓ LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1890

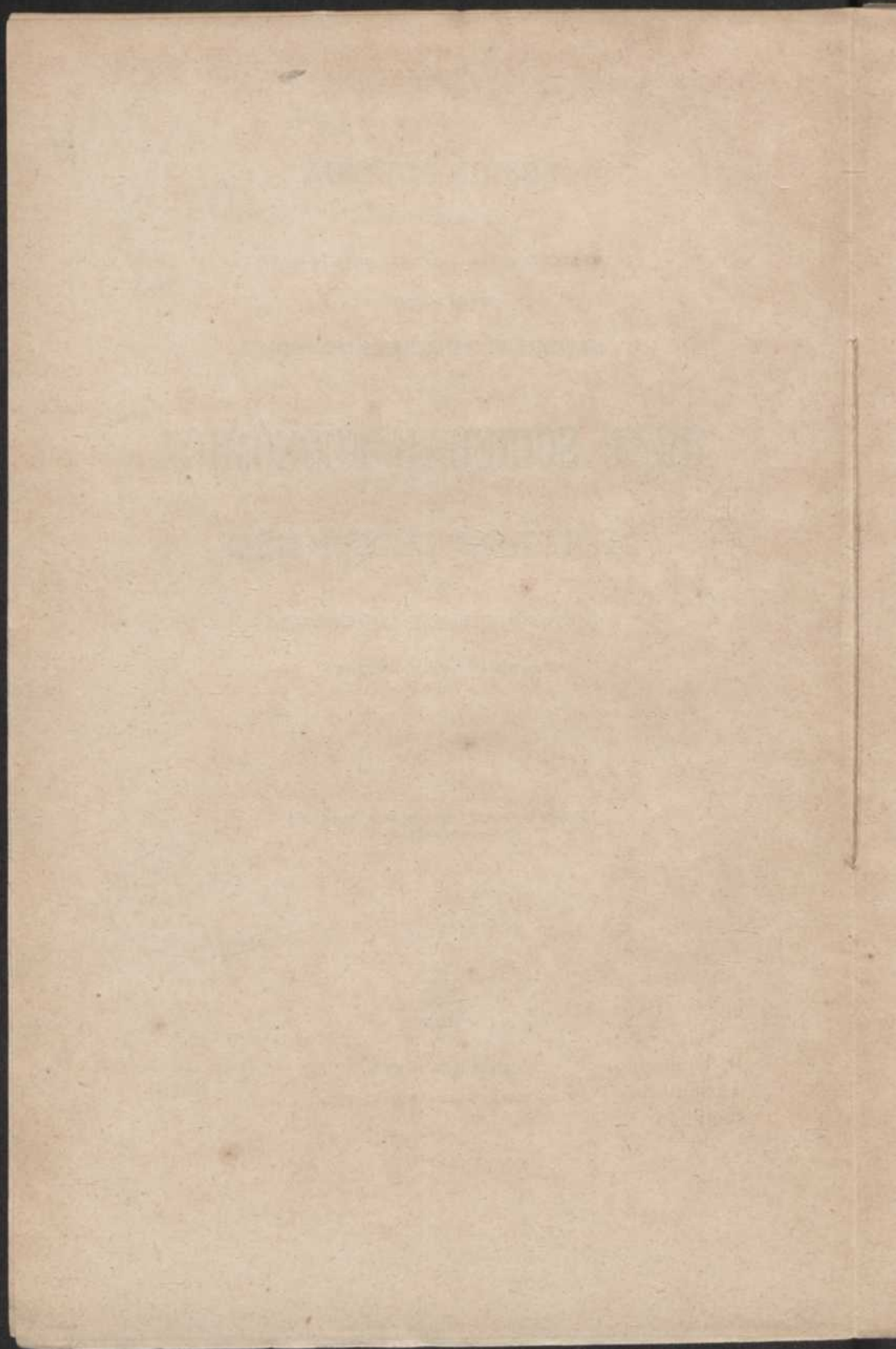
Mandada imprimir á expensas de la Corporación
y por acuerdo de la misma.



GRANADA

IMPRESA DE INDALICIO VENTURA

1890



ACTA DE LA SESION PUBLICA

CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1890,

PARA CUMPLIR CON LO QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 115, 117 Y 118

DEL REGLAMENTO VIGENTE.

EN la Ciudad de Granada, á diez de Junio de 1890, reunidos en Junta en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de honor del Excmo. Sr. D. Enrique Bargés, Capitán General de este distrito, y la efectiva del Excmo. Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas, Diputado á Cortes y Director de esta Económica; el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y Tesorero de esta Sociedad D. Rafael Ruíz Victoria; el Vice-censor de la misma, Sr. D. Mariano Santos Donaire; Junta de Gobierno de esta Real Corporación; varios representantes de otras Económicas; representación de la prensa local, y una escogida y numerosa concurrencia; y siendo la una de la tarde, ocupó la presidencia el citado Sr. Director, quien después de declarar abierta la sesión, leyó un razonado discurso, según previene el art. 117 de nuestros Estatutos, haciendo ver todos los trabajos realizados por esta Sociedad desde la sesión pública celebrada el año anterior, y ocupándose con preferencia del anarquismo y del comunismo, demostrando cuán necesario es, que los Gobiernos terminen con esas ideas demagógicas.

Acto seguido y por enfermedad del Sr. Censor, Ilmo. señor D. Fábio de la Rada y Delgado, el Presidente de la Sección de Agricultura, D. Florentino López Jordán, dió lectura á un sentido discurso necrológico, escrito por aquél, de los señores

Socios de Honor, Mérito, Número y Corresponsales, fallecidos desde la última sesión pública hasta la fecha, dedicando á todos y cada uno de ellos un afectuoso y merecido recuerdo.

Después, el Socio de Mérito de esta Económica, Teniente Coronel de caballería, D. Felipe Tournelle y Vallagas, subió á la tribuna para dar lectura á una inspiradísima composición poética, original del mismo señor, titulada *La instrucción de la mujer*, dedicada á la Real Sociedad Económica, que fué muy aplaudida.

Después, el Sr. Secretario general, dió lectura á la Memoria referente al Certámen convocado por esta Sociedad, dando una idea del resultado del mismo, y expresando cuál había sido el fallo de los Jurados en cada uno de los Temas en que había habido aspirantes.

Á seguida, por el mismo Sr. Secretario general, fueron llamados los autores de los trabajos premiados, los que recibieron de la Presidencia los premios respectivos que á continuación se expresan:

PREMIOS DEL CERTÁMEN.

1.º TEMA DE LA SECCIÓN PRIMERA.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

PREMIO.—*Un objeto de arte.*—D. Juan Nacle y Herrera.

OTRO.—*Un objeto de arte.*—D. Salvador Velázquez de Castro y Pérez.

2.º TEMA DE LA SECCIÓN SEGUNDA.

AGRICULTURA.

PREMIO.—D. Manuel García Noguero.

1.º TEMA DE LA SECCIÓN TERCERA.

MANUFACTURAS Y OFICIOS.

PREMIO.—D. Antonio Iglesias Biosca.

TEMAS DE LA SECCIÓN QUINTA.

FOMENTO LOCAL.

Primer tema.

PREMIO.—D. Juan de Dios Simancas.

ACCÉSIT.—D. Fernando Morell y Terry.

Segundo tema.

ACCÉSIT.—D. Luis Morell y Terry.

Concluída dicha distribución de premios, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantándose la sesión, de todo lo que certifico.

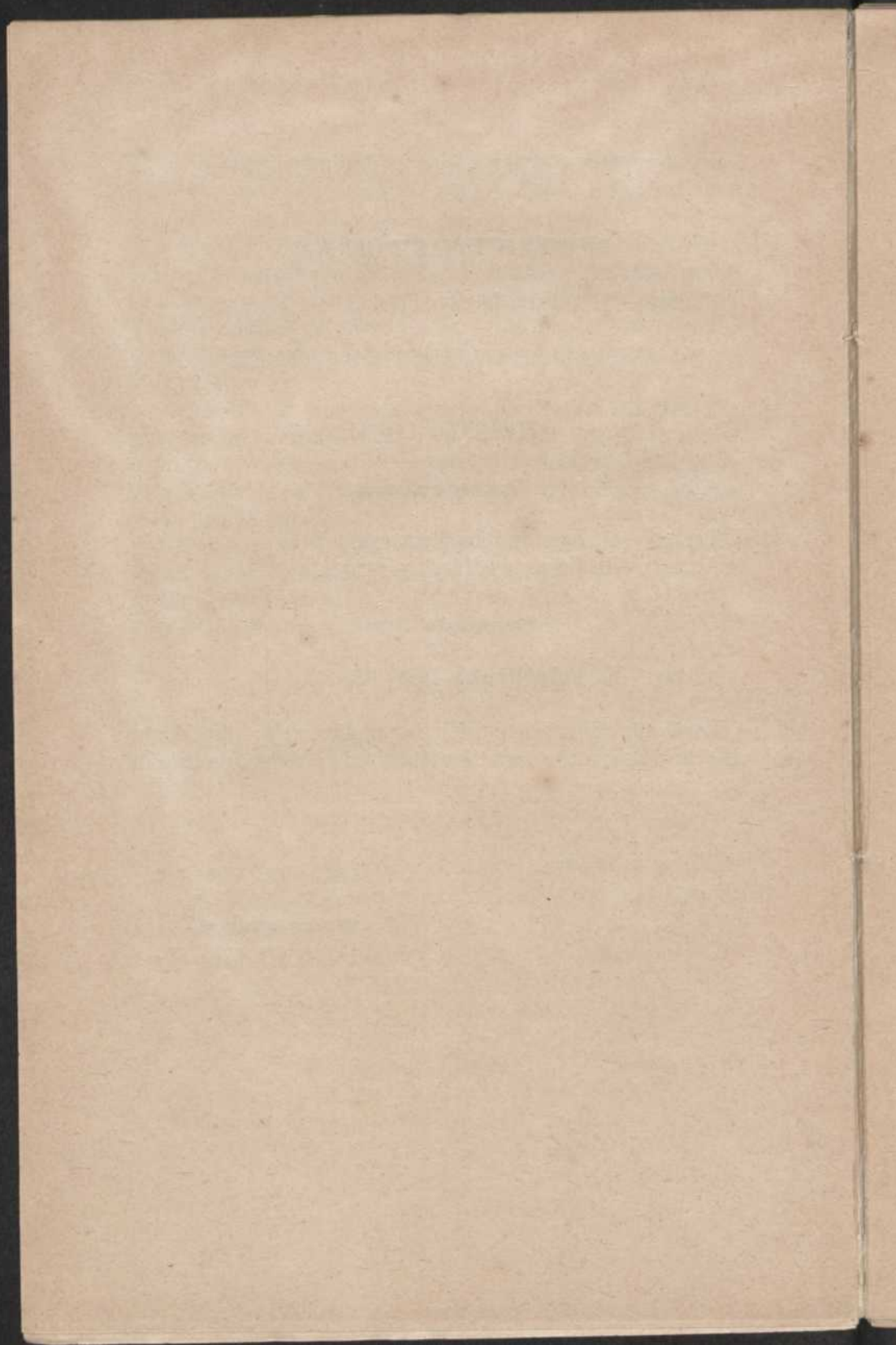
V.º B.º

El Director,

Conde de las Infantas.

El Secretario gral.,

*Francisco de P.ª Villa-Real
y Valdivia.*



DISCURSO

LEIDO POR EL

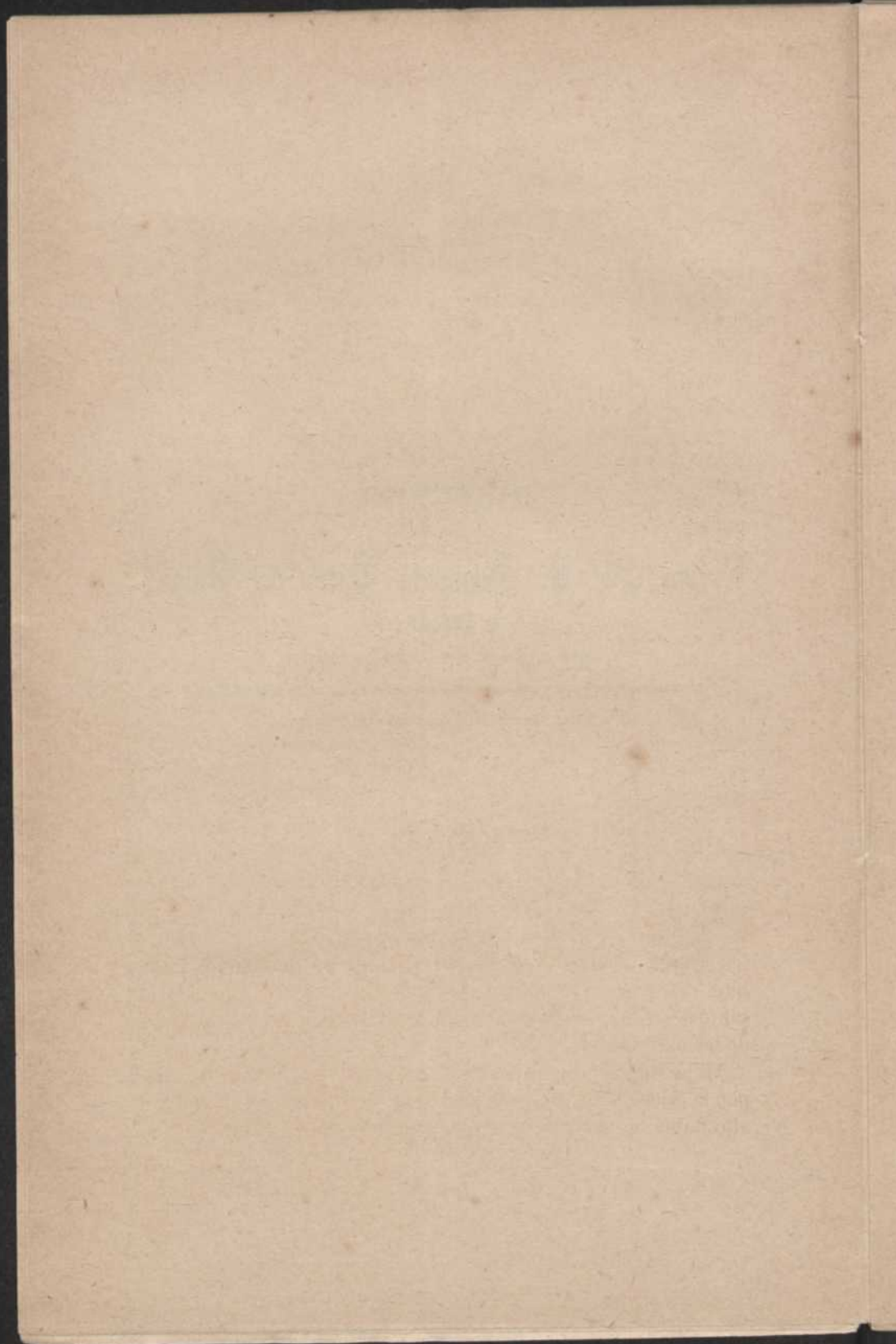
Excmo. Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar
y Blake,

CONDE DE LAS INFANTAS, SOCIO DE MÉRITO

Y DIRECTOR DE ESTA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA, EN LA SESIÓN PÚBLICA

QUE DICHA CORPORACIÓN CELEBRÓ EL 10 DE JUNIO

DE 1890.



Excelentísimo Señor:

SEÑORAS: SEÑORES:

Como en el año anterior, os dirijo la palabra desde este puesto, y como entonces, confío en vuestra indulgencia y os doy las gracias en nombre de la Real Sociedad Económica, por honrarnos asistiendo á esta sesión, última que la actual Junta de Gobierno ha de presidir.

Este solemne acto es reglamentario, como lo es también el que el Director lea un discurso alusivo á algo que á la Sociedad ó á los intereses generales de nuestra provincia ó de nuestra patria se refiera; y yo que no excuso nunca mis deberes, por más de que mis facultades sean bien escasas y modestas, voy á molestar vuestra atención sólo breves instantes, pues pocos son de los que puedo disponer.

No haré relación de los trabajos llevados á cabo por la Sociedad, en el año que ha transcurrido, desde que estuvimos reunidos en este mismo sitio. Todos los conoceis; todos habeis presenciado la inauguración de nuestra casa, la apertura de las cátedras establecidas en ella, y sabeis también los brillantes resultados que están proporcionando los dignísimos y sabios catedráticos, que tan desinteresadamente y sólo con el santo deseo de transmitir la ciencia y las artes, se encargaron de las enseñanzas.

No he de hablaros tampoco de los sacrificios llevados á cabo por la Sociedad, hasta ver realizado un pensamiento que tan alto habla en favor de la cultura de nuestra Ciudad, y cuyos

beneficios son incalculables. La Sociedad Económica está altamente recompensada con los brillantes resultados que el crecido número de alumnas que asisten diariamente á sus cátedras van obteniendo. Esto que constituye una satisfacción para nosotros, y para todos cuantos por la enseñanza se interesan, no es bastante para que los Amigos del País se crean exentos de ocuparse en nuevos proyectos, siempre encaminados al bien de nuestros conciudadanos, y sobre todo al bien de las clases menos favorecidas por la fortuna y menos instruídas de nuestra ciudad. Hoy la Sociedad Económica, como todo el mundo, se preocupa de una cuestión de suma importancia, quizás la más interesante de cuantas se han presentado en los tiempos modernos, y que puede ser origen de gravísimos males, si los Gobiernos y las Sociedades de la índole de la nuestra no se ocupan en poner remedio eficaz á las perturbaciones y trastornos que puedan ocasionar esas ideas socialistas y de anarquismo, que nacidas en otras naciones tomaron carta de naturaleza en la nuestra, tan pronto como nos fueron trasmítidas, desarrollándose é invadiendo con pasmosa rapidez imaginaciones vehementes, que sin reflexionar, sin estudiar el fondo de lo que se les propuso, y sin fijarse más que en ilusiones y en momentáneas ventajas, no analizaron los enormes males que á los pueblos todos se ocasionarían, si el anarquismo venciese y si el socialismo pudiera establecerse.

Todos tenemos una idea de lo que es el socialismo, y todos sabemos lo que el anarquismo significa, y convenimos en que es necesario buscar el remedio á esta grave enfermedad, que se inicia con caracteres tan alarmantes.

En los tiempos modernos, á mediados del siglo XVIII, revivieron las ideas socialistas, muertas ó adormecidas por espacio de muchos años. Filósofos de aquella época, dedicaron sus inteligencias á buscar bases y principios sobre los que pudiera edificarse un nuevo sistema de organización de la sociedad y de la familia, pero sin pensar, ni por un momento, en que sus reformas variasen por completo los cimientos sobre que descansaba la propiedad, la familia y el Estado. En la revolu-

ción francesa de 1793, en los primeros años de la república, hubo imaginaciones estraviadas que, más que por convicción, por formar escuela y por hacerse populares entre los revolucionarios más avanzados, emitieron ideas tan disolventes y tan apartadas de lo racional, que fueron criticadas aun por los mismos partidarios del socialismo, y muy pocos, y estos de la clase más baja y más ignorante de la sociedad, y de la que entonces, como en todas las épocas, se encuentran que viven sin creencias religiosas, ni de moralidad, sin amor á la familia ni á la patria, se encargaron de propagar aquellas ideas que no encontraron eco en las demás naciones, por la exageración de los principios que con ellas se intentaba sustentar. Después de esto, y quizás á consecuencia de su misma exageración, las ideas socialistas tomaron otro rumbo, apoyándose en sentimientos filantrópicos que mejorasen la suerte del obrero, y concluyese, si posible fuera, con el proletariado. Pero estas humanitarias ideas, fueron bien pronto olvidadas, y se pasó rápidamente al socialismo demagógico; al comunismo, aceptado por las clases menos instruídas y menos trabajadoras, porque en ellas veía un halago á sus sentimientos, favoreciendo sus aspiraciones ó hipnotizando, digámoslo así, al perezoso y al que sin envidia no puede ver el bien y la felicidad del laborioso y del honrado; del amante de la familia y de la tierra donde nació, donde por primera vez vió la luz del día.

Hoy, los revolucionarios, los que no están conformes con el orden social establecido, usan del falso credo socialista, para hacerse prosélitos y enardecer la sangre de los mal avenidos con el trabajo, y de los que son poco ó nada favorecidos por la fortuna. Hoy el socialismo se alza imponente en Europa y América, invade todas las naciones civilizadas, y es necesario que los Gobiernos busquen y pongan en práctica remedios eficaces y humanitarios, que terminen con esas ideas demagógicas y anárquicas, que amenazan concluir con todo lo existente.

No hay en el mundo pueblo más fácil de guiar por el camino del bien y de la rectitud que el español, porque es el más honrado de la tierra, y tiene siempre en su corazón un lugar ocu-

pado por el valor, la caridad, el perdón y todos los sentimientos elevados y dignos. Una sola página de la gloriosa historia de nuestro pueblo bastaría para hacer imperecedera su memoria, y si los Gobiernos que con tanta rapidez suelen sucederse en nuestra España se inspirasen siempre en la idea de hacer de nuestra Nación un modelo de virtudes y de grandeza, es seguro que se conseguiría.

Si se inspirasen en verdadero patriotismo; si hubiese una irreprochable moralidad; si el vicio se castigara siempre y siempre se premiara la virtud; si nuestra agricultura y nuestra industria fueran decididamente protegidas; si la instrucción pública fuese obligatoria, y estuviesen retribuidos con largueza los maestros que á la enseñanza se dedican; si se estableciesen públicas academias donde el obrero pudiera asistir sin las trabas que producen las matrículas, y sin que tuviese que hacer sacrificio pecuniario alguno; si se moralizasen las costumbres y se impidiese que el vicio se manifestase públicamente, como se manifiesta por desgracia, en todas sus fases y en toda su desnudez; si se corrigiesen los infinitos males que nos agobian, y se obligase á que cada ciudadano cumpliera sus deberes estrictamente, dejándole al mismo tiempo toda la libertad necesaria para que usase de sus derechos, es indudable que el socialismo no tendría en que apoyarse, y el anarquismo moriría para siempre.

La Real Sociedad Económica granadina, procura y procurará, por cuantos medios á su alcance estén, el mejoramiento de las clases trabajadoras.

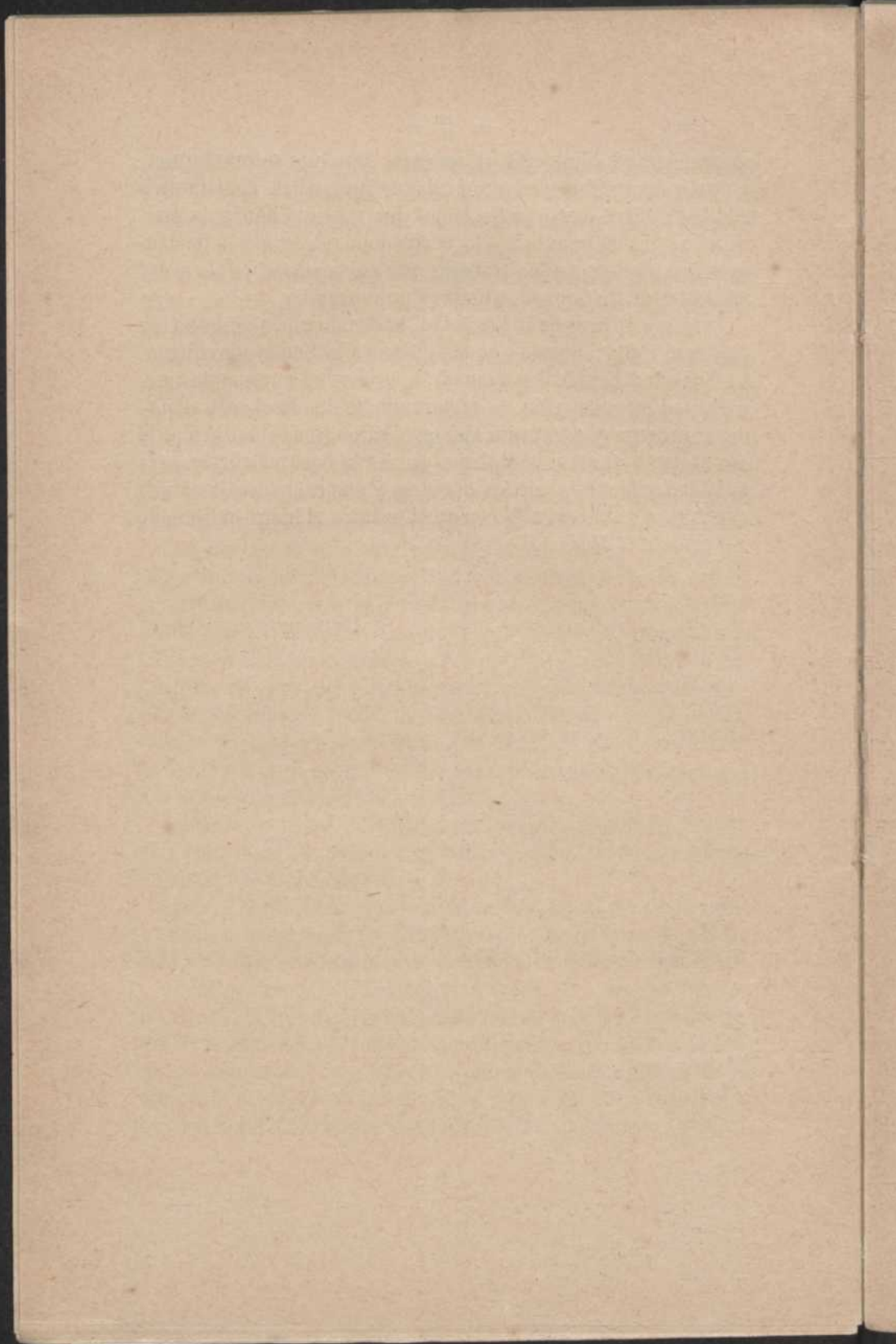
Hace y hará cuanto posible le sea en beneficio de la ilustración, la moralidad y amor al trabajo, bases las más sólidas sobre las que puede cimentarse una nación bien organizada.

Si hubiéramos de tratar como merece, lo que tan ligeramente queda apuntado, necesitaríamos de un espacio de tiempo del que ahora no podemos disponer; así es, que hemos de terminar felicitando á cuantos han obtenido en este certámen el merecido premio á su laboriosidad y á su talento, deseándoles que los notables trabajos presentados, no sirvan solo para en-

riquecer una biblioteca ó un archivo, sino que se practiquen, y que las corporaciones ó sociedades que deban contribuir á ello lo realicen, como la Sociedad que tengo la honra de presidir lo hará en cuanto á ello corresponda, como está haciéndolo con algunos de los trabajos que en la sesión pública del año anterior tuvimos la satisfacción de premiar.

Termino en aras de la brevedad, haciendo una manifestación que creo inútil, puesto que las obras ya la tienen acreditada. La Sociedad Económica granadina, procurará por cuantos medios á su alcance estén, el mejoramiento de la clase trabajadora; procura y procurará siempre, difundir la ilustración, la moralidad y el amor al trabajo, que es la base más firme de la felicidad y bienestar de los pueblos, y con esto acreditará una vez más el noble orgullo con que llevamos el honroso título de *Amigos del País*.

HE DICHO.



DISCURSO NECROLÓGICO

DEL ILMO.

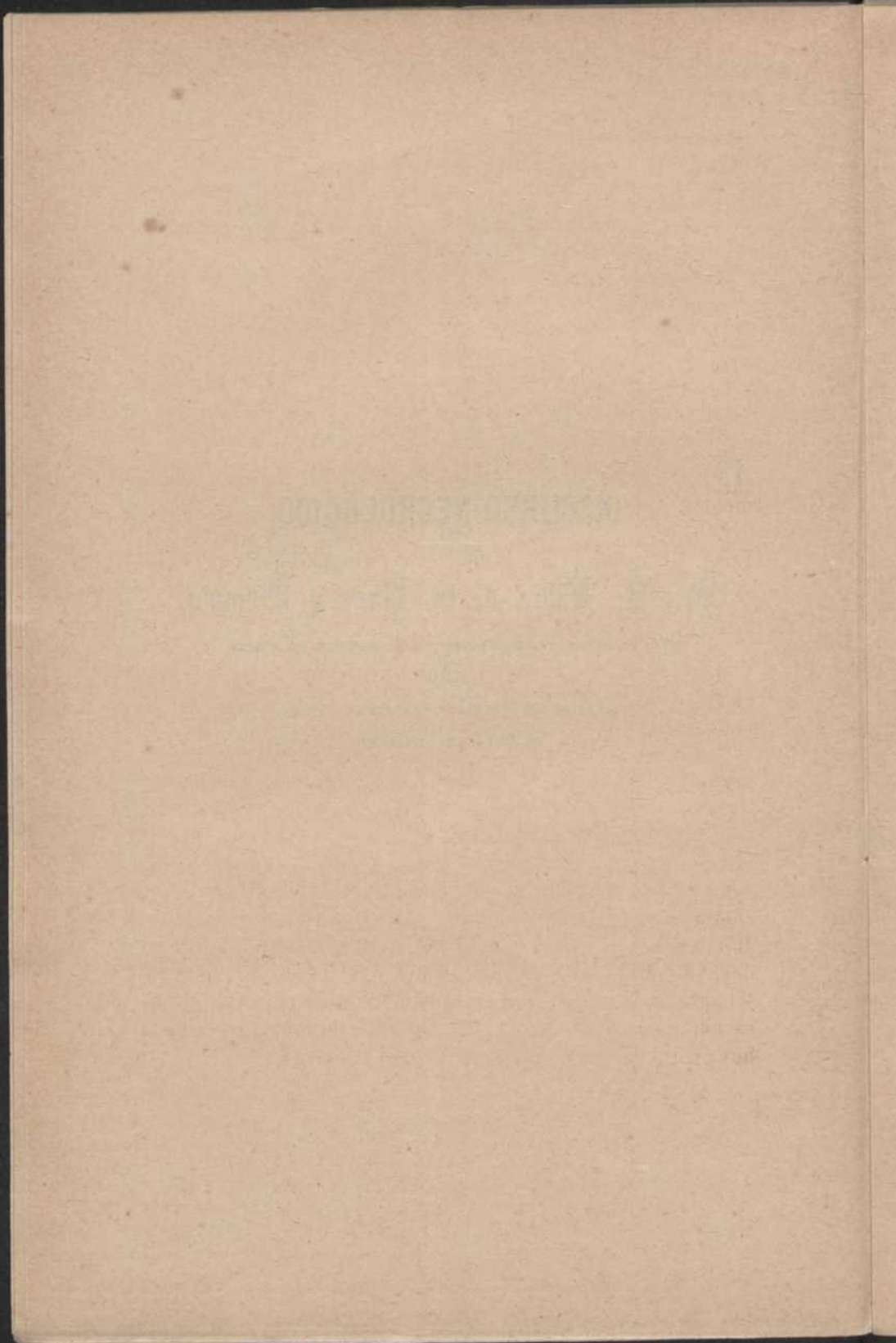
Sr. D. Fabio de la Haza y Delgado,

SOCIO DE MÉRITO Y CENSOR DE ESTA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA,

LEÍDO

EN LA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRÓ LA MISMA

EL 10 DE JUNIO DE 1890.



Excelentísimo Señor:

SEÑORAS: SEÑORES:

DIFÍCIL, y por demás penosa, es mi situación en estos momentos.

Celebra hoy la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, esta reglamentaria y solemne sesión, y cuando todo respira satisfacción y plácemes, yo he de nublar atmósfera tan serena, recordandoos las virtudes y merecimientos de aquellos de nuestros consocios que dejaron de existir. Triste misión la mía, pues he de aparecer ante vuestros ojos como la nota discordante en este concurso de belleza de un lado, de otro de virtudes, de laboriosidad y de inteligencia.

Dije que todo respiraba satisfacción y plácemes, pues muy justamente merecidos se deben estos tributar á nuestro tan ilustre como discreto Director Sr. Conde de las Infantas, que con una valiosa oportunidad se ha ocupado de la más importante y trascendental cuestión que se agita hoy en el ancho campo de las ciencias morales y políticas, con la delicadeza y el tacto que tanto le caracteriza. Satisfacción, por otra parte, al darse cuenta en este acto de los benéficos resultados ofrecidos, ya por el certámen recientemente celebrado, ya por la enseñanza de la mujer, que gratuitamente dada por esta Corporación, es para ella uno de los más altos timbres que ostenta hoy, y que honrarán su memoria en lo porvenir.



Sensibles pérdidas tenemos que lamentar en el breve período de los últimos doce meses. Un distinguido socio de honor ha bajado recientemente al sepulcro, cuando acaso su nombre estaba llamado á figurar en la historia de nuestra amada patria. Cualquiera que sea el juicio que la crítica le conceda por sus actos en la vida política, nadie podrá regatearle sus altas condiciones de militar distinguido, de valiente soldado y de Jefe organizador. Capitán General de este distrito en 1879, supo conquistarse grandes simpatías en todas las clases de la sociedad, y que fuese su ausencia unánimemente sentida. ¡ Descanse en paz el Excmo. Sr. D. Manuel Cassola y Fernández!

También han fallecido el Excmo. Sr. Duque de Abrantes y de Linares, y D. José Martínez de Victoria. Ambos fueron socios de Mérito de esta Real Corporación, y con gran justicia ciertamente alcanzaron distinción tan honrosa. El primero, que á su alto linaje enlazaba los más nobles sentimientos del corazón, obtuvo aquella recompensa por la decidida protección que dispensó á la provincia de Granada, y muy particularmente á esta Sociedad, como Senador del Reino, en el importantísimo asunto del ferrocarril. El segundo logró distinción tan elevada por el mérito artístico de un cuadro premiado en público certámen y que representaba el acto de amanecer; habiendo desempeñado también el honroso cargo de individuo del jurado que había de otorgar premios por acciones meritorias y virtuosas.

D. Pedro Victoria Ahumada, D. Eduardo Martín Vázquez, D. Pompeyo Godoy y Godoy y D. Francisco García Capelli, socios de Número que hemos tenido el sentimiento de perder, merecen que se les tributen los justos elogios á que por sus acciones se hicieron acreedores. El Sr. Victoria Ahumada, decidido protector de nuestra agricultura, obtuvo distintas comisiones, ya para emitir dictámen, ya para representar á esta Real Sociedad en Madrid, en asuntos todos relacionados con aquel poderoso elemento de la prosperidad de los pueblos. D. Eduardo Martín Vázquez, distinguido Abogado del ilustre Colegio de Granada, cumplido caballero y leal amigo, alcanzó

por sus relevantes prendas, la honra de ser nombrado, durante muchos años, magistrado honorario de esta Audiencia Territorial. El Sr. D. Pompeyo Godoy, aunque siempre modesto, demostró su esclarecido talento para el cultivo de las ciencias exactas, pues en el lleno de la vida llegó á la elevada gerarquía de Coronel del Cuerpo de Ingenieros. Pocos servicios pudo prestar á esta Corporación, pues solo tuvimos la honra de contarle en el número de nuestros consocios por espacio de algunos meses. El Sr. García Capelli, honrado comerciante de esta ciudad, fué individuo de este Excmo. Ayuntamiento y entusiasta por el esplendor de esta Corporación, á cuyas sesiones rara vez dejó de asistir.

Los socios Corresponsales D. José Somoza Llanos, D. José María Ruíz de Mendoza, D. Pedro Borrajo de la Bandera, don Luis Diaz Moreu y D. Aureliano Maestre de San Juan, merecen también de nuestros labios frases de respeto, de admiración y de cariño. El Sr. Somoza, Catedrático y Decano que fué de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, se distinguió siempre como individuo de Número de esta Real Sociedad, por el entusiasta afecto que la profesó. Vocal de varias comisiones, fueron desempeñadas con tal acierto, que en más de una ocasión fué premiado con expresivos votos de gracias, muy justamente merecidos, pues desempeñó además gratuitamente una Cátedra de Perspectiva que le fué confiada. Los Sres. Ruíz de Mendoza y Borrajo de la Bandera, exdiputado provincial el primero y Senador, exdiputado y Magistrado del Supremo de Justicia el segundo, Corresponsales en Baza y en Madrid respectivamente, desempeñaron á satisfacción de esta Sociedad las diversas comisiones que se les encomendaron. El Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moreu se distinguió siempre por sus afanosos desvelos é inquebrantable cariño á estas instituciones, como se demuestra por la significación é importancia que alcanzó como individuo respetado y de poderosa iniciativa en nuestra Sociedad hermana, la Económica de Madrid, donde obtuvo la señalada honra de formar parte de su Junta de Gobierno, como Vicepresidente de la misma. Cuando

le sorprendió prematuramente la muerte, era Diputado á Cortes por Motril, su distrito natural, y yo que tuve la honra de que fuese mi discípulo en esta Universidad, tributo á su memoria el más cariñoso y leal recuerdo, que merecía por su incansable actividad y su clarísima inteligencia.

Y por último, D. Aureliano Maestre de San Juan, fué Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, y en esta escuela demostró repetidas veces sus notables conocimientos en Anatomía. Bien pronto pasó á la Universidad Central, y á él cabe la gloria de haber sido el primero que introdujo en nuestra patria las aplicaciones del microscopio al estudio de la Medicina. En el mundo de la ciencia deja su reciente fallecimiento un vacío muy difícil de llenar.

Nosotros hoy, con lágrimas en los ojos, con luto en el corazón, lamentamos la pérdida de nuestros consocios, ilustres todos, ya por su elevada cuna, ya por sus talentos, por su honradez ó por su laboriosidad; pero el recuerdo que en tan solemne acto consagra á su memoria esta Real Sociedad, debe servirles de consuelo en su existencia de ultra-tumba. Si para ellos terminó la efímera vida que nos liga á este mundo transitorio de la materia, entraron á gozar de lleno en la eterna vida del espíritu.

HE DICHO.

POESÍA

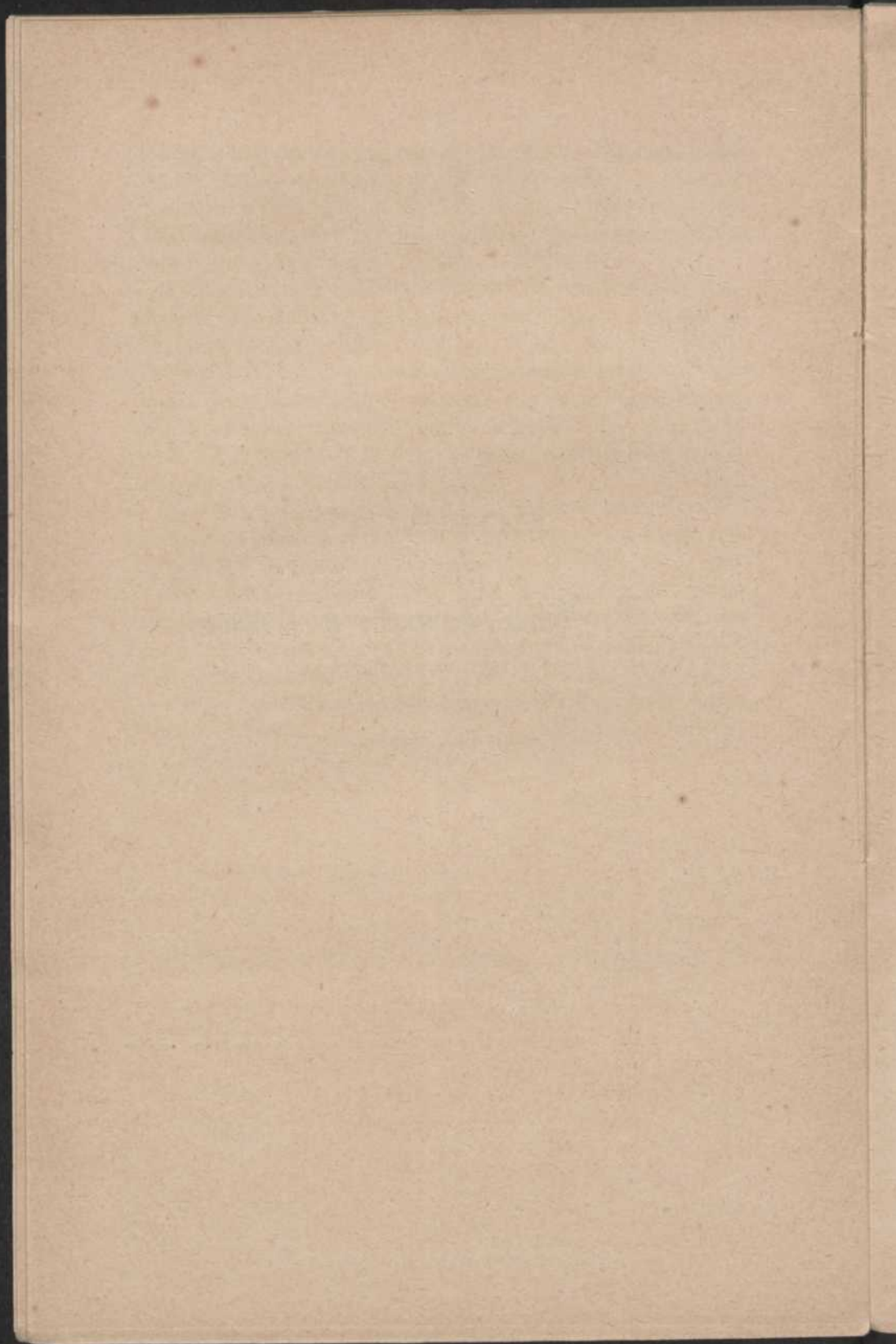
ORIGINAL DEL

Sr. D. Felipe Gournelle y Vallagas,

SOCIO DE MÉRITO DE ESTA ECONÓMICA,

LEÍDA EN LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR LA MISMA

EL 10 DE JUNIO DE 1890.



LA INSTRUCCION DE LA MUJER.

A la Real Sociedad Económica de Amigos
del País de Granada.

Generosa Sociedad,
de sociedades ejemplo,
que honrando á la humanidad
hallan en tu asilo un templo
la ciencia y la caridad:

No vengo á ofrecerte un canto
ni á quemar en tus altares
incienso oloroso y santo;
son muy pobres mis cantares
para tí que vales tanto.

Pensando y sintiendo al par,
he llegado ha concebir
que solo te debo dar
el alma, para admirar,
las manos, para aplaudir.

Bendiciendo tu existencia
conquista á la juventud,
en palenques de arte y ciencia,
premios á la inteligencia
y palmas á la virtud.

De hoy más te bendecirán,
alzando hasta Dios tu nombre,
los dulces seres que ván
siempre con inquieto afán
tras de las huellas del hombre.

Tú, de estraños pareceres
despreciando el rudo peso,
quieres llevar á esos seres,
que irán porque tú lo quieres,
por la senda del progreso;

Y vestir y enaltecer
con las galas y primores
con que se viste el saber,
á esa que es flor de las flores
y que se llama *mujer*.

Su viva imaginación
dirigir con rumbo cierto,
y ensanchando su misión
unir en dulce concierto
la ciencia y el corazón.

Á esa perla primorosa
que Jesús alzó del lodo,
que es en la vida azarosa,
nuestra madre, nuestra esposa,
nuestra hija y nuestro todo;

Luz de la vida moral,
de amor fecundo raudal,
oasis de frescura y calma,
base, complemento y alma
de la existencia social;

Dotóla naturaleza
de virtud y de belleza
por escudo y por tesoro.....
pero el saber es riqueza
y es sustento y es decoro.

Su virtud corre al error
si es amor su única idea,
pues su ignorante candor
hace mil veces que sea
juguete de un vil amor.

Debe la mujer *amar*

sí, y *rezar* y *creer*,
mas también debe *pensar*
y amando y pensando, hacer
templo y taller de su hogar.

Si el sentir es un portento,
no hay nada que no se agrande
al calor del pensamiento;
muy grande es el sentimiento
pero es la razón más grande.

Sí, Dios puso la razón
como suprema grandeza
de la humana condición;
por algo está la cabeza
más alta que el corazón.

Y la mujer sin cultura
ser puede rara escultura
muy preciada y muy preciosa,
cual la rosa bella y pura
pero fugáz cual la rosa;

Brillante flor sin perfume,
mariposa que presume
que por ella el sol se inflama,
y ciega vá y en la llama
de su ilusión se consume.

¡Ah! la mujer instruída
con independendia honrada
no será, en su honesta vida,
ni por vil amor comprada
ni á tirano amor rendida;

Es la esposa inteligente,
la madre sensible y grave
que adivina, que presente
y sabe bien lo que siente
sintiendo bien lo que sabe;

Y vé, en su noble desvelo,
al cruzar con alto vuelo

el círculo que la encierra,
más grande al hombre en la tierra,
más grande á Dios en el cielo.

.

Él, Sociedad, te bendiga:
tú al país honras y amas,
nadie habrá que esto desdiga
que no en vano eres *amiga*
del país, como te llamas.

Tus proyectos fructuosos
sentaste en sólidas bases
y acudieron presurosos
cien maestros generosos
para dirigir las clases.

Encanto da ver abiertos
y en escuelas convertidos
tus salones, como huertos
con planteles escogidos
y de flores mil cubiertos.

Y esas niñas candorosas
traspasando tus umbrales
como abejas industriosas
que fabricán sus panales
con las mieles de tus rosas;

Néctar de enseñanzas puras
que será en futuros días
para esas buenas criaturas
semillero de venturas
y manantial de alegrías.

Ciencia, caridad y amor
has sabido entretejer
en una misma labor,
y es tu corona mejor
la *instrucción de la mujer*.

FELIPE TOURNELLE.

MEMORIA

LEÍDA POR EL SR.

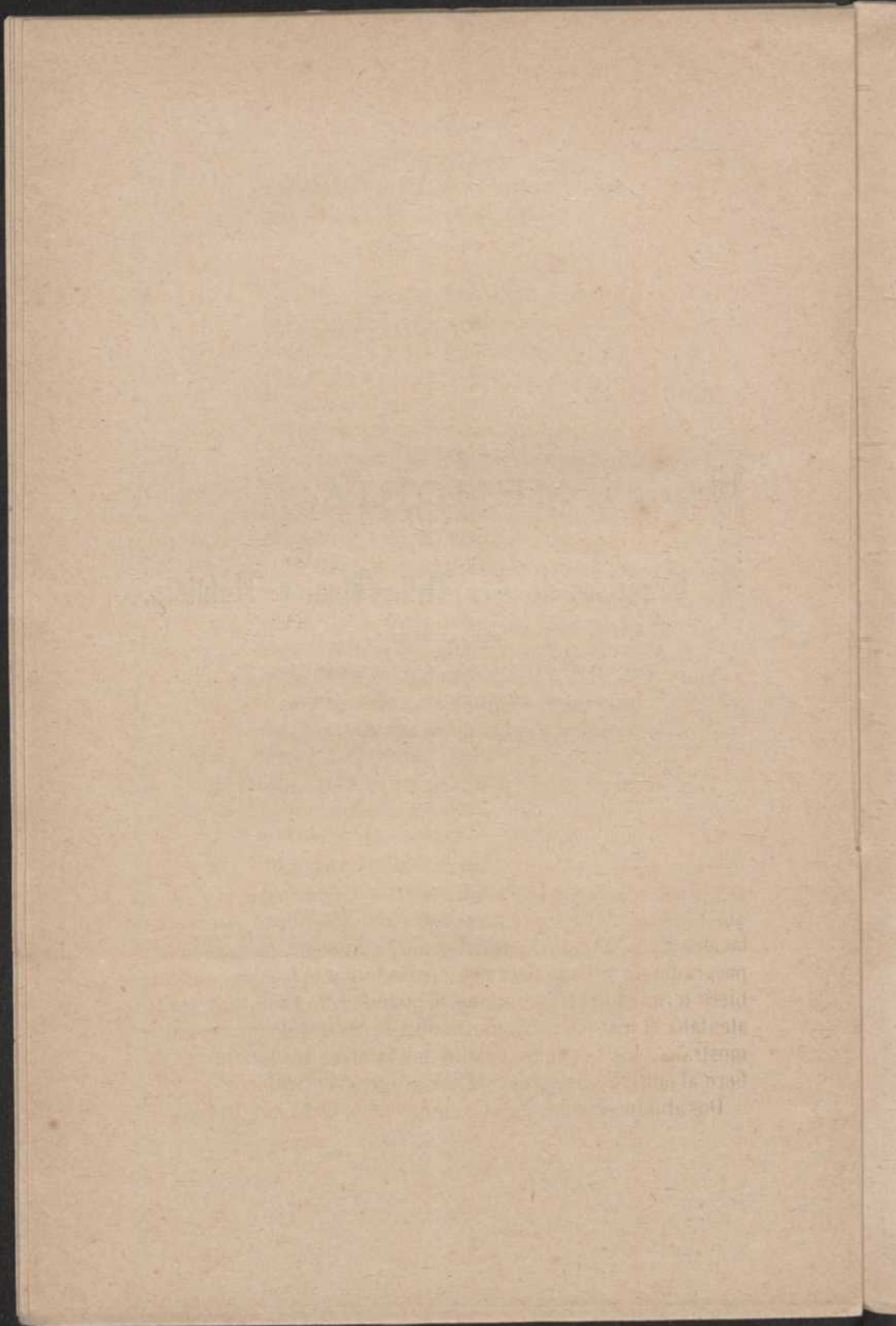
D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia,

SOCIO DE MÉRITO

Y SECRETARIO GENERAL DE ESTA REAL SOCIEDAD ECONOMICA,

EN LA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRÓ LA MISMA

EL 10 DE JUNIO DE 1890.



Excelentísimo Señor:

SEÑORAS: SEÑORES:

Hoy, como en años anteriores, tengo por precisión ineludible que daros cuenta del resultado que ha ofrecido el Certámen convocado por la Sociedad Económica de esta provincia. Y hoy, como en otras ocasiones, he de felicitar á la Sociedad por el éxito satisfactorio que el mismo ha proporcionado á los que, nombrándose *Amigos del País*, justifican cumplidamente su título honroso en todas ocasiones, y en esta principalmente, llamando á una pública lucha intelectual á todos, para que desenvuelvan problemas árdulos y de importancia suma, relacionados con los intereses de Granada.

Queriendo, ante todo, premiar los desvelos de la juventud estudiosa de nuestra insigne Universidad, y teniendo en cuenta que el asunto preferente de nuestra Sociedad es el que se relaciona con la pública instrucción, colocóse á la cabeza del programa un premio para el Licenciado por oposición, que hubiese terminado su carrera en Septiembre de 1889; que así se alentaba el afán del estudio en los jóvenes alumnos, y se demostraba, una vez más, cuanto nos interesa todo lo que se refiere al cultivo intelectual y á los progresos científicos.

Dos alumnos sobresalientes, igualmente trabajadores é igual-

mente aprovechados, aspiraron á esta honrosa distinción. Pero notando el Jurado que uno de ellos estaba más dentro de las condiciones formales de la convocatoria, á él le adjudicó el premio, no sin que recomendase á la Sociedad al otro concursante, habida consideración á su brillantísima hoja de estudios.

La Sociedad Económica, conforme, como no podía menos de estarlo, con el juicio del Jurado, concedió premio al Licenciado por oposición en la Facultad de Farmacia, D. Juan Nacle y Herrera, y acordó se concediese otro igual, al Sr. D. Salvador Velázquez de Castro y Pérez, Licenciado por oposición en la Facultad de Medicina, que habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente en todas las asignaturas de su carrera, y multitud de premios ordinarios, por causas independientes de su voluntad, no pudo verificar la oposición al premio extraordinario en Septiembre del pasado año.

Comprendiendo nuestra Sociedad que los problemas relacionados con la Agricultura, son y han de ser siempre, de su preferente atención, y teniendo presente que era cuestión de suma actualidad, el que los hombres de ciencia demostraran las *«ventajas é inconvenientes de la alimentación del ganado vacuno con la pulpa de la remolacha»*; no vaciló un momento en poner este tema en el programa del Certámen del presente año. Y en verdad, que la ocasión era oportuna, y que sus efectos no pudieron menos de sentirse, desde que el anuncio del tema se dió á los vientos de la publicidad.

Dos trabajos se disputaron el premio, siendo solo digno del mismo el del Sr. D. Manuel García Noguero, que de una manera magistral, á juicio del Jurado, ha sabido resolver la cuestión, demostrando la conveniencia del empleo de la pulpa de la remolacha para alimentar el ganado vacuno, pero dictando reglas para que lo que, usado con prudencia, es altamente útil

y favorable, no se convierta, por el exceso y las faltas de precaución en nocivo á la salud del ganado que le aproveche.

Ya parece quedar resuelto el problema de una manera acertada; y siendo este asunto del que se ocupa con celo digno de elogio nuestro Municipio, hasta el punto de discutir con empeño cuestión de tanta trascendencia para la Agricultura granadina, no se dudó un momento por la Sociedad Económica en acordar que una copia de tan precioso trabajo se remita al Ayuntamiento de esta Capital, para que conocido de todos, pueda servir de oportuna enseñanza en la pública información abierta por los que nos representan en el Municipio.

Años hacía, que la Sociedad Económica de Granada perseguía el ideal de la creación de una Caja de Ahorros. En el presente, puso este tema en el programa, y ha tenido la suerte de que un profesor de nuestra Sociedad, y antiguo tenedor de libros en nuestro Comercio, le haya interpretado á satisfacción de todos, presentando los medios hábiles de realizar la «*Creación de una Caja de Ahorros de obreros granadinos*».

D. Antonio Iglesias Biosca, desenvuelve la tésis con gran acierto en su trabajo, y lleva su empeño hasta tal punto, que trata de comenzar por su parte á realizar algo de lo que propone en la Memoria premiada.

Otra mejora de suma importancia veníase persiguiendo desde hace tiempo por la Sociedad Económica, y por toda Granada; mejora que aunque para su realización están echados los cimientos por nuestro Municipio, aún quedaba por conocer la

manera práctica de llevarla á cabo. Me refiero á la «*Creación en Granada de tres Casas de Socorro*», que sean en más de una ocasión, el medio de evitar, remediando siempre, la mayor parte de los accidentes imprevistos que puedan ocurrir al vecindario.

El celoso Decano del Cuerpo de Beneficencia Municipal don Juan de Dios Simancas, ha convertido con su hermosísimo trabajo premiado, en halagadora posible realidad, lo que parecía para todos, un sueño irrealizable.

Ya la pública opinión está haciendo justicia á la brillante monografía del Sr. Simancas, pues las demostraciones de afecto que por la misma recibe, son garantía de su acierto, y lisonjera esperanza de que dada la oportunidad y relativa economía de su proyecto, nuestro Municipio, á quien la Sociedad le entregará el trabajo premiado, lo llevará cuanto antes á la práctica, recogiendo las bendiciones de su pueblo, de las que algunas ha de recabar para sí la Sociedad Económica, autora del pensamiento, é interesada en este asunto con afanoso empeño, como en todo lo que se refiere al mejoramiento de nuestra querida Granada.

Presentóse también para este tema otro trabajo, que estimándolo el Jurado de mérito inferior al primero, pero también de importancia, y que acusa desvelos en su autor y conocimiento de la materia, era digno de ser recompensado con el Accésit, como se le concedió sin reparo alguno á su autor el joven profesor de medicina D. Fernando Morell y Terry.

Años hace, que se viene clamando por la opinión y por la prensa, en demanda de que se arbitren medios para el «*Saneamiento de nuestra población*». Con este motivo figuró este tema desde luego en el programa del Certámen, cuyos premios hoy se adjudican.

Un solo trabajo desarrolló el tema, si bien con acierto, no con toda la extensión y detalle que el Jurado hubiese deseado, lo que hizo que solo se le concediera el Accésit, á su autor D. Luís Morell y Terry.

Muchos otros temas del Certámen han quedado desiertos por falta de aspirantes; otros por no reunir los trabajos presentados las condiciones exigidas. Siendo de lamentar, sobre todo, que no haya podido adjudicarse por falta de solicitantes, el premio extraordinario consistente en «*Mención honorífica y carta de aprecio*» á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que hasta fin de Marzo último, justificaran tener satisfechas todas sus atenciones de instrucción pública y de medicina, pues que esto prueba el punible abandono en que por todos se tienen tan atendibles servicios, y hablan muy alto en pró de la negligencia de aquellos Municipios, que tanto olvidan atender á la salud del cuerpo, como procurar el desarrollo de la educación intelectual de sus administrados.

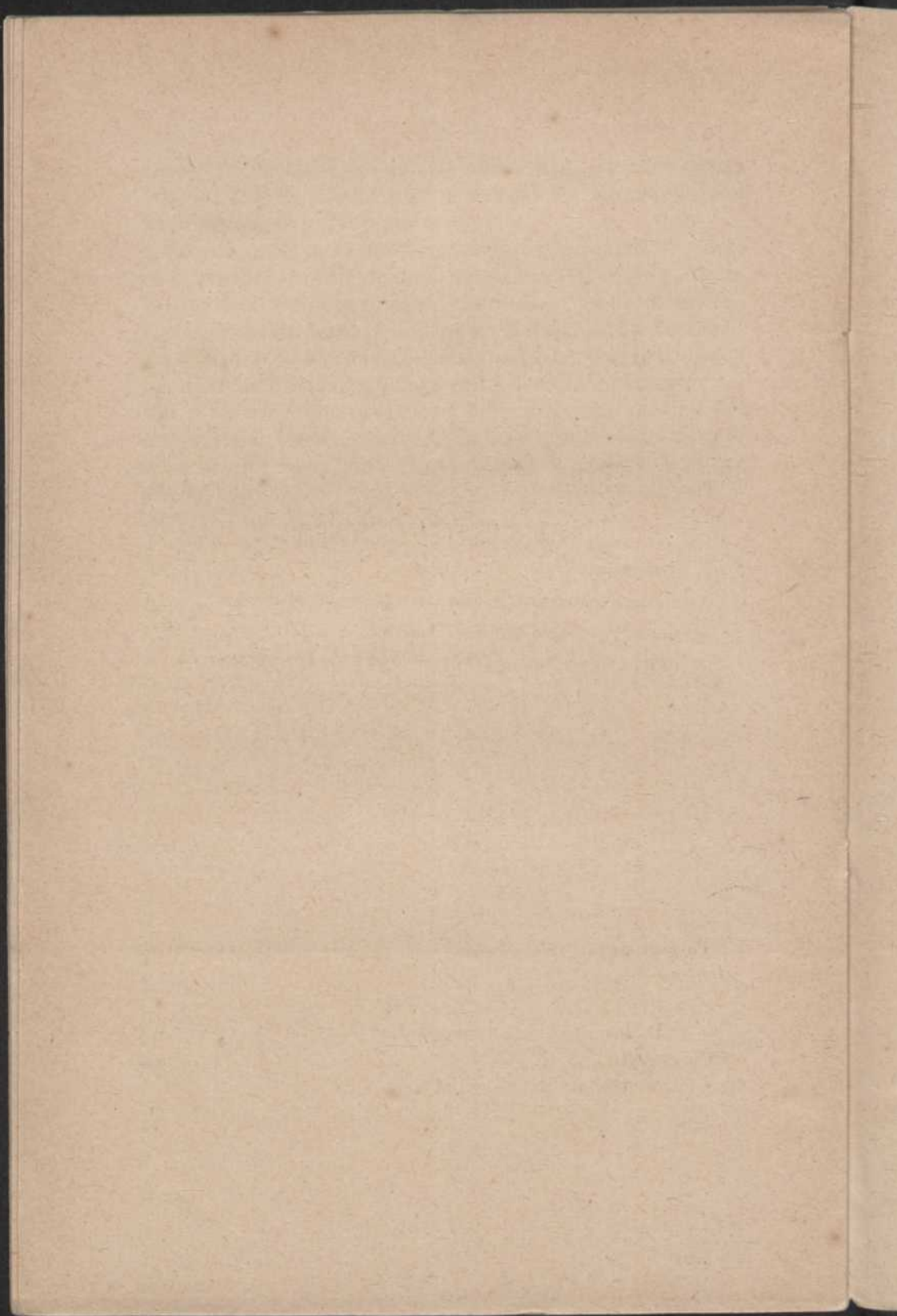
No termino hoy, cual otras veces, señoras y señores, dándoos cuenta del resultado de los exámenes en la antigua clase de dibujo de nuestra Sociedad, porque como sabeis, bajo la base de aquellas modestísimas enseñanzas, creáronse en el año anterior los estudios completos, para que la mujer pudiera seguir las carreras de Comercio, de Correos, Telégrafos y Teléfonos, y de Institutrices; y para que los sordo-mudos y ciegos adqui-

riesen los conocimientos que tanto necesitan; así como creóse también Escuela pública y gratuita, cual las anteriores, para la enseñanza de la Taquigrafía.

Treinta y seis profesores se encargaron con entusiasmo desde el primer momento de tan honroso magisterio, y á partir de 1.º de Octubre en que comenzó el primer curso de dichas escuelas, hasta 31 de Mayo en que aquél terminó, las enseñanzas se han dado con una asiduidad pasmosa, y los resultados han sido tan lisonjeros, que ya en 1.º de Octubre próximo, vereis al abrirse el nuevo curso, y adjudicarse los premios del que acaba de terminar, adonde ha llevado la Sociedad Económica sus desvelos, y cuan digna de ellos es siempre la mujer granadina.

HE DICHO.

SOCIOS DE ESTA ECONOMICA
QUE
HAN DESEMPEÑADO EL CARGO DE JURADOS PARA CALIFICAR
LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN EL
CERTÁMEN CONVOCADO POR ESTA REAL SOCIEDAD,
PARA LA OCTAVA DEL CORPUS DEL CORRIENTE AÑO.



JURADOS DEL CERTÁMEN.

Para premiar al Licenciado por oposición que hubiera hecho los ejercicios en Septiembre de 1889.

- D. Pablo Peña Entrala.
» Arturo Perales.
» Juan de la G. Artero.
-

Para el tema «*Ventajas é inconvenientes de la alimentación del ganado vacuno, con la pulpa de la remolacha*».

- D. Ricardo Corzo.
» José Alonso Fernández.
» Antonio Velázquez de Castro.
-

Para el tema «*Caja de Ahorros, de obreros granadinos*».

- D. José Aguilera López.
» Ricardo Torres.
» Antonio Sánchez Balbi.
-

Para el tema «*Modo de impedir la emigración en la clase proletaria*».

- D. Juan Sierra Ruíz.
» Luis Seco de Lucena.
» Manuel Torres Campo.

(No se adjudicó premio ni accésit).

Para el tema «*Creación en Granada de tres casas de Socorro*».

- D. Francisco Jiménez Arévalo.
» Salvador de la Cámara.
» José Rubio Linares.

Para el tema «*Medios de saneamiento de la población, fijándose con preferencia en plantaciones propias al efecto*».

- D. Eduardo Amaro Arroyo.
» Rafael Branchat.
» Ramón Cañadas Domenech.



